





Nombre de la	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)
Institución:	
Unidad de Compra que	Unidad Central
solicita el producto:	
Dirección:	Centro Cívico Gubernamental Torre 2, Boulevard Juan Pablo II, República de
	Corea Tegucigalpa M.D.C
Teléfono:	22427981 Ext 11238
Correo Electrónico:	comprasgc@sedesol.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
FortiGate 601F"	2	102968	L 883,104.56
FortiWeb 1000F	1	102968	L 609,592.00
FORTICARE PREMIUM / FORTIAP 231G	10	102968	L 11,885.25
FortiAnalyzer VM S-Series"	1	102968	L 45,000.00
FortiSwitch 108E FPOE	1	102968	L 2,000.00
FortiGate 200E	1	102968	L 61,620.45
FortiGate 60E	2 .	102968	L 33,313,35
3. Datos del Producto			
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	No se encontraron productos similares para la renovación de licencias Fire Walls fortinet.		









Por que el producto que esta dentro de Catálago Electronico no satisface su necesidad		Se realizó la revisión en la CIRCULAR No. STLCC- ONCAE-018-2025, Bienes informaticos por (Catálogo Electrónico), donde se constató que no se encuentran disponibles las licencias infromaticas antes mencionados. Es por tal razón que se solicita la compra por fuera de catálogo electronico.	
Justifique técnicamente, con e fehaciente las caracteristicas adquirir: (anexar al presente docume tecnico del por que el produ	del producto a	Se adjunta dict	amen técnico UI-SEDESOL-001-2025
4. Condiciones más ven Indicar Datos del Prove		era del Catálo	ogo Electrónico
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor		Monto cotizado
5. Visto Bueno por: C	omprador Pú	blico Certific	ado (CPC)
Revisado por:			
Nombre: Edwin Marcial Sa	nchez Diaz		
Puesto: Comprador Público Firma: " " " " " Fecha: 26/09/2025	p &	No. de CPC NAME CANON CONTROL OF CPC NAME CANON CAN	







6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente. Solicitado por: Nombre: Rosy Yanira Martínez González Puesto: Gerente Administrativo por de Delegación Firma y Sello: Fecha: 26/09/2025 7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)









Presenta Declaración Jurada Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC) Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente	
Dictamen Técnico (cuando aplique)	
Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)	
Fecha de revisión	
Nombre	
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)	
Firma	
Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico Si No	
Observaciones:	
<u>V.º B.º</u>	
Nombre	



Fecha de última modificación 17/01/2024

Versión 4.0.0







DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo ROSY YANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, de estado civil Casada, desempeñándome en el puesto de GERENTE ADMINISTRATIVO POR DELEGACION, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0203-1992-00085, mediante la presente DECLARACIÓN JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: Bienes Informáticos no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), una responsabilidad para mi persona.
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. F002/SEDESOL/2025 la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que, de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de quince (15) días hábiles, se entiende como una NO OBJECIÓN A LA COMPRA POR FUERA; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los 26 días del mes de septiembre del año 2025.

Institución: Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)





MEMORÁNDUM UI-SEDESOL-048-2025

PARA:

LIC. SINIA SIERRA

UNIDAD DE COMPRAS

DE:

ING. FRANKLIN RAUDALES

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA

ASUNTO: Dictamen de productos en catalogo electronico

FECHA: 26 de septiembre de 2025

Estimada Lic. Sierra, reciba un cordial y respetuoso saludo, a través de la presente se remite DICTAMEN TÉCNICO UI-SEDESOL-001-2025, donde se dictamino que licencias se encuentran y no se encuentran Catalogo Electrónico, por lo que se solicita la compra fuera del mismo.

Sin otro particular,

Atentamente.

Cc.: Archivo

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A. TEL.: (+504) 2242 - 7981





Fecha: 26 de septiembre del 2025

DICTAMEN TÉCNICO UI-SEDESOL-001-2025

La Unidad de Tecnología de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), tiene como atribución velar por el buen funcionamiento del equipo informático, así como dictaminar procesos de adquisición de equipo y licencias informáticos. La Unidad de Tecnología sigue los lineamientos legales para la adquisición de equipo informático, licencias informáticas y servicios en materia de tecnologías de la información.

Actualmente la SEDESOL está en proceso de renovación de licencias informáticas, se realizó la verificación del catálogo electrónico donde se constató cuales licencias si encuentran y cuales no se encuentran en catálogo electrónico, mismas que se describen a continuación:

RENOVACIONES DE LICENCIAS INFORMÁTICAS				
Cantidad	Producto	¿Se encuentra en Catálogo Electrónico?		
LICENCIA	AS DE MICROSOFT 365			
300	Microsoft 365 Empresa Básico	SI		
200	Microsoft 365 Empresa Standard	SI		
LICENCIA	AS DE ANTIVIRUS			
400	ESET PROTECT Entry	SI		
LICENCIA	AS FIREWALLS FORTINET			
2	FortiGate 601F	NO		
1	FortiWeb 1000F	NO		
10	FortiCare Premium / FortiAP 231G	NO		
1	FortiAnalyzer VM S-Series	NO		
1	FortiSwitch 108E FPOE	NO		
1	FortiGate 200E	NO		
2	FortiGate 60E	NO		

FRANKLIN DANIEL RAUDALES VARELA

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA, TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

TEL.: (+504) 2242 - 7981







MEMORÁNDUM No. GA-SEDESOL- 641-2025

PARA: Abg. Edwin Sanchez

Comprador Publico Certificado por Delegación

DE:

Rosy Martin

Gerente Administrativo Delegación

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 26 de septiembre del 2025

Por este medio aprovecho para saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para solicitar su revisión y visto bueno del formulario F-I-008, de la solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico de Bienes Informaticos. Lo anterior en atención a lo dispuesto en el literal I) del articulo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; numeral 9) del artículo 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Publico Certificado (CPC), acuerdo STLCC No. 015-SG-2023, publicado en el diario oficial La Gaceta el día martes 04 de julio del 2023.

Sin otro particular,

Atentamente.

Cc.: Archivo

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLOII, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA, Referencia: Solicitud de Visto Bueno TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A. Página 1 de 1

TEL.: (+504) 2242 - 7981

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023